

MAT.: Individualiza a las personas que, en razón de su función o cargo, tienen atribuciones decisorias relevantes o influyen decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones. Inciso segundo del Artículo 3° e inciso segundo del artículo 4° de la Ley N° 20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que representen Intereses Particulares ante las autoridades y funcionarios.

SANTIAGO, 11 DE MARZO DE 2024.

RESOLUCIÓN EXENTA SII N°33.-

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 3° inciso 2° y del artículo 4° de la Ley N° 20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que representen Intereses Particulares ante las autoridades y funcionarios; en el Decreto Supremo N° 71 de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Reglamento de la Ley N° 20.730, que “Regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios de la Administración del Estado”; en el artículo 7°, letras c) y r) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo Primero del D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; en el artículo 31 inciso 2°, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Resolución N° 07, de 2019, de la Contraloría General de la República; Dictamen N° E444887/2024 de 2024, de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1°.- Que, el inciso segundo del artículo 3° de la Ley N° 20.730 establece que el jefe superior del Servicio respectivo individualizará a las personas que en razón de su función o cargo tengan atribuciones decisorias relevantes o influyan decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones, y reciban por ello regularmente una remuneración. La misma norma, en su artículo 4°, inciso segundo, agrega que tales personas deberán ser individualizadas anualmente por resolución de la autoridad competente, la que deberá publicarse de forma permanente en los sitios electrónicos indicados en el artículo 9°, es decir, se publicará en los sitios electrónicos a que hace referencia el artículo 7° de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

2°.- Que, en el Ítem I, sobre Sujetos Pasivos, del apartado 7, del Dictamen N° E444887/2024, del 29 de enero de 2024, emitido por la Contraloría General de la República, por el que se “imparte instrucciones sobre aspectos de la Ley N° 20.730”, dispone que todas las entidades sujetas a su control en esta materia, en el plazo máximo de 30 días hábiles contados desde su entrada en vigor, se identifiquen e incluyan como sujetos pasivos las respectivas Jefaturas de División, Departamento, Oficina o Unidad sean identificadas e incluidas en una resolución fundada emitida por la respectiva autoridad del servicio, y que se comiencen a publicar las audiencias y reuniones a que asistan y que tengan por objeto el lobby o la gestión de intereses particulares; como también los viajes que realicen en el ejercicio de sus funciones; y los donativos oficiales, protocolares, y aquellos que sean manifestaciones de cortesía, que reciban con ocasión del ejercicio de sus funciones. Además, la norma indica que dicho acto administrativo debe emitirse y publicarse, de manera permanente en los sitios electrónicos propios de los órganos de la Administración del Estado y deberá mantenerse actualizado, a lo menos, anualmente. Lo anterior

3°.- Que, con fecha 27 de abril de 2023, se dictó la Resolución Exenta SII N° 52, que individualiza sujetos pasivos conforme lo dispuesto en el artículo 3° inciso 2° de la ley N° 20.730.

4°.- Que, considerando que la Resolución indicada en el numeral anterior no contempla como sujetos pasivos a las Jefaturas de División, Departamento, Oficina o Unidad de las Direcciones Regionales de este organismo, y considerando que estos cargos deben ser sujetos pasivos conforme con la Ley N° 20.730, según lo ordena el Dictamen N° E444887/2024, de Contraloría General de la República, resulta necesario complementar la Resolución Exenta SII N° 52, de fecha 27 de abril de 2023.

RESUELVO:

1°.- **DESÍGNASE** en calidad de Sujetos Pasivos, a los siguientes servidores públicos, en razón de su cargo y responsabilidad. Las obligaciones respectivas recaerán también sobre quienes subroguen o suplan en dicha función, cuando la ejerzan:

- JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE ARICA
- JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE ARICA
- JEFE DEPARTAMENTO DE AVALUACIONES DIRECCIÓN REGIONAL DE ARICA
- JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN REGIONAL DE ARICA
- JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO DIRECCIÓN REGIONAL DE ARICA
- JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE IQUIQUE
- JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE IQUIQUE
- JEFE DEPARTAMENTO DE AVALUACIONES DIRECCIÓN REGIONAL DE IQUIQUE
- JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN REGIONAL DE IQUIQUE
- JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO DIRECCIÓN REGIONAL DE IQUIQUE
- JEFE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE IQUIQUE
- JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE ALTO HOSPICIO DIRECCIÓN REGIONAL DE IQUIQUE
- JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA
- JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA
- JEFE DEPARTAMENTO DE AVALUACIONES DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA
- JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA
- JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA
- JEFE OFICINA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA
- JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE CALAMA DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA
- JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE TOCOPILLA DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA
- JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE COPIAPÓ
- JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE COPIAPÓ
- JEFE DEPARTAMENTO DE AVALUACIONES DIRECCIÓN REGIONAL DE COPIAPÓ
- JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN REGIONAL DE COPIAPÓ
- JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO DIRECCIÓN REGIONAL DE COPIAPÓ
- JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE CHAÑARAL DIRECCIÓN REGIONAL DE COPIAPÓ
- JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE VALLENAR DIRECCIÓN REGIONAL DE COPIAPÓ
- JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE LA SERENA
- JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE LA SERENA
- JEFE DEPARTAMENTO DE AVALUACIONES DIRECCIÓN REGIONAL DE LA SERENA
- JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN REGIONAL DE LA SERENA
- JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO DIRECCIÓN REGIONAL DE LA SERENA
- JEFE OFICINA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE LA SERENA
- JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE OVALLE DIRECCIÓN REGIONAL DE LA SERENA
- JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE ILLAPEL DIRECCIÓN REGIONAL DE LA SERENA
- JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE COQUIMBO DIRECCIÓN REGIONAL DE LA SERENA
- JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO
- JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO
- JEFE DEPARTAMENTO DE AVALUACIONES DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO
- JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO
- JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO
- JEFE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO
- JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE VIÑA DEL MAR DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO
- JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE SAN FELIPE DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO
- JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE LOS ANDES DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO
- JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE QUILLOTA DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO
- JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE SAN ANTONIO DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO
- JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE LA LIGUA DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO
- JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE VILLA ALEMANA DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO

JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE RANCAGUA
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE RANCAGUA
JEFE DEPARTAMENTO DE AVALUACIONES DIRECCIÓN REGIONAL DE RANCAGUA
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN REGIONAL DE RANCAGUA
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO DIRECCIÓN REGIONAL DE RANCAGUA
JEFE DE OFICINA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE RANCAGUA
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE SAN FERNANDO DIRECCIÓN REGIONAL DE RANCAGUA
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE SANTA CRUZ DIRECCIÓN REGIONAL DE RANCAGUA
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE PICHILEMU DIRECCIÓN REGIONAL DE RANCAGUA
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE SAN VICENTE DIRECCIÓN REGIONAL DE RANCAGUA

JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE TALCA
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE TALCA
JEFE DEPARTAMENTO DE AVALUACIONES DIRECCIÓN REGIONAL DE TALCA
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN REGIONAL DE TALCA
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO DIRECCIÓN REGIONAL DE TALCA
JEFE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE TALCA
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE CURICÓ DIRECCIÓN REGIONAL DE TALCA
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE LINARES DIRECCIÓN REGIONAL DE TALCA
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE PARRAL DIRECCIÓN REGIONAL DE TALCA
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE CAUQUENES DIRECCIÓN REGIONAL DE TALCA
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE CONSTITUCIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE TALCA

JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE CHILLÁN
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE CHILLÁN
JEFE DEPARTAMENTO DE AVALUACIONES DIRECCIÓN REGIONAL DE CHILLÁN
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN REGIONAL DE CHILLÁN
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO DIRECCIÓN REGIONAL DE CHILLÁN
JEFE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE CHILLÁN
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE SAN CARLOS DIRECCIÓN REGIONAL DE CHILLÁN

JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE CONCEPCIÓN
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE CONCEPCIÓN
JEFE DEPARTAMENTO DE AVALUACIONES DIRECCIÓN REGIONAL DE CONCEPCIÓN
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN REGIONAL DE CONCEPCIÓN
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO DIRECCIÓN REGIONAL DE CONCEPCIÓN
JEFE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE CONCEPCIÓN
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE LOS ÁNGELES DIRECCIÓN REGIONAL DE CONCEPCIÓN
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE LEBU DIRECCIÓN REGIONAL DE CONCEPCIÓN
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE TALCAHUANO DIRECCIÓN REGIONAL DE CONCEPCIÓN

JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE TEMUCO
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE TEMUCO
JEFE DEPARTAMENTO DE AVALUACIONES DIRECCIÓN REGIONAL DE TEMUCO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN REGIONAL DE TEMUCO
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO DIRECCIÓN REGIONAL DE TEMUCO
JEFE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE TEMUCO
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE ANGOL DIRECCIÓN REGIONAL DE TEMUCO
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE VICTORIA DIRECCIÓN REGIONAL DE TEMUCO
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE VILLARRICA DIRECCIÓN REGIONAL DE TEMUCO

JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE VALDIVIA
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE VALDIVIA
JEFE DEPARTAMENTO DE AVALUACIONES DIRECCIÓN REGIONAL DE VALDIVIA
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN REGIONAL DE VALDIVIA
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO DIRECCIÓN REGIONAL DE VALDIVIA
JEFE OFICINA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE VALDIVIA
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE LA UNIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE VALDIVIA
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE LANCO DIRECCIÓN REGIONAL DE VALDIVIA
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE PANGUIPULLI DIRECCIÓN REGIONAL DE VALDIVIA

JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE PUERTO MONTT
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE PUERTO MONTT
JEFE DEPARTAMENTO DE AVALUACIONES DIRECCIÓN REGIONAL DE PUERTO MONTT
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN REGIONAL DE PUERTO MONTT
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO DIRECCIÓN REGIONAL DE PUERTO MONTT
JEFE OFICINA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE PUERTO MONTT
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE OSORNO DIRECCIÓN REGIONAL DE PUERTO MONTT
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE ANCUD DIRECCIÓN REGIONAL DE PUERTO MONTT
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE CASTRO DIRECCIÓN REGIONAL DE PUERTO MONTT
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE CHAITÉN DIRECCIÓN REGIONAL DE PUERTO MONTT
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE PUERTO VARAS DIRECCIÓN REGIONAL DE PUERTO MONTT

JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE COYHAIQUE
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE COYHAIQUE
JEFE DEPARTAMENTO DE AVALUACIONES DIRECCIÓN REGIONAL DE COYHAIQUE
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN REGIONAL DE COYHAIQUE
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO DIRECCIÓN REGIONAL DE COYHAIQUE
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE PUERTO AYSÉN DIRECCIÓN REGIONAL DE COYHAIQUE
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE CHILE CHICO DIRECCIÓN REGIONAL DE COYHAIQUE

JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE PUNTA ARENAS
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE PUNTA ARENAS
JEFE DEPARTAMENTO DE AVALUACIONES DIRECCIÓN REGIONAL DE PUNTA ARENAS
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN REGIONAL DE PUNTA ARENAS
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO DIRECCIÓN REGIONAL DE PUNTA ARENAS
JEFE OFICINA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE PUNTA ARENAS
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE PUERTO NATALES DIRECCIÓN REGIONAL DE PUNTA ARENAS
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE PORVENIR DIRECCIÓN REGIONAL DE PUNTA ARENAS

JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO
JEFE DEPARTAMENTO DE AVALUACIONES DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO
JEFE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE ÑUÑO A DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO CENTRO

JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO PONIENTE
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO PONIENTE
JEFE DEPARTAMENTO DE AVALUACIONES DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO PONIENTE
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO PONIENTE
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO PONIENTE
JEFE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO PONIENTE
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE MELIPILLA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO PONIENTE
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE MAIPÚ DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO PONIENTE

JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE
JEFE DEPARTAMENTO DE AVALUACIONES DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE
JEFE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN NRO. 1 DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN NRO. 2 DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN NRO. 3 DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE PROVIDENCIA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE

JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO SUR
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO SUR
JEFE DEPARTAMENTO DE AVALUACIONES DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO SUR
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO SUR
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO SUR
JEFE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO SUR
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE SAN BERNARDO DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO SUR
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE BUIN DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO SUR
JEFE DEPARTAMENTO UNIDAD DE LA FLORIDA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO SUR

JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE
JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE
JEFE DEPARTAMENTO DE AVALUACIONES DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE
JEFE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

NOMBRA TITULAR.

RESOLUCIÓN TRA N° 246/17/2024

RM REGION METROPOLITANA, 17/04/2024

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N° 18.575, D.F. L N° 7, de 1980, D.F.L N° 1, de 2016, del Ministerio de Hacienda, Decreto Ley N° 3.551/1980,

CONSIDERANDO: Y lo establecido en la Resolución SIIPERS N° 46, de fecha 17 de octubre de 2023, sobre bases concursales, la publicación en el Diario Oficial de fecha 15 de diciembre de 2023, el Oficio Res. N°15 de fecha 11 de abril de 2024 y el Of. Ord. N° 35 de fecha 11 de abril de 2024, del Subdirector de Desarrollo de las Personas.

El funcionario Eduardo Alejandro Osses Peña, conservará en propiedad el cargo de Fiscalizador grado 13, de la planta de este Servicio.

Asignase a Don Eduardo Alejandro Osses Peña, las funciones de Jefe Departamento de Administración, dependiente de la XV Dirección Regional Santiago Oriente.

Por razones impostergables de buen servicio, la presente Resolución producirá sus efectos antes de su total tramitación.

RESUELVO:

NÓMBRASE A:

1) EDUARDO ALEJANDRO OSSES PEÑA, RUN N° [REDACTED] en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 7° ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 22 de abril de 2024.

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "24" sueldos base.



Asume sus funciones el 22 de abril de 2024.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE

